I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

VALORES DEL CENTRO

PLAN DE DESARROLLO ESCOLAR

DIVERSIDAD, IGUALDAD, INCLUSIÓN, CONVIVENCIA, COLEGIALIDAD Y EFICACIA

MISIÓN DEL CENTRO

- Somos el único centro de secundaria obligatoria y postobligatoria de una localidad de 7.800 habitantes cercana a la ciudad de Sevilla.
- Inmersos en una comarca mayoritariamente agrícola, apostamos por poder poner a disposición de nuestro alumnado la oferta formativa más amplia posible, de manera que puedan acceder a la mayor diversidad posible de opciones laborales.
- Abordamos la enseñanza como una acción centrada en ofrecer al alumnado las acciones e instrumentos que necesita según sus características, apostando por la inmersión, la diversidad, la igualdad y el respeto de los derechos de los colectivos e individuos implicados.
- Diversificamos las oportunidades de aprendizaje del alumnado a través de una visión más completa de la enseñanza que trabaja desde las competencias y la inteligencia emocional.
- Trabajamos por dar respuesta educativa a las necesidades culturales y laborales de la población ofertando: ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo, de grado medio y Formación Profesional Básica. Al tiempo que colaboramos con otras modalidades como la Educación de Personas adultas y trabajamos por ampliar la oferta educativa.
- Optamos por una acción conjunta con el resto de la comunidad educativa y del resto de la localidad, organizando y colaborando en distintas acciones deportivas, culturales y formativas, con la intención de lograr una mejor integración del Centro en la vida de la localidad.
- Pretendemos que las acciones llevadas a cabo en el centro incidan en el resto de la comunidad como un estímulo de cambio hacia dinámicas y principios más participativos y abiertos en el ámbito educativo y social.
- Consideramos la apertura a experiencias educativas internacionales como una necesidad para alcanzar e instaurar los objetivos propuestos tanto para el Centro como para su comunidad y la localidad
- Nuestro objetivo principal es desarrollarla capacidad formativa del conjunto de la comunidad educativa para lograr así una mejora de los rendimientos académicos del alumnado y del contexto social de la localidad.



I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

VISIÓN DEL CENTRO

NUESTRA VISIÓN:

- Buscamos ser eje de cambio en el contexto educativo en el que estamos inmersos.
- Favorecemos la creación de un entorno inclusivo que dé cabida a la diversidad existente en la sociedad actual.
- Potenciamos el máximo desarrollo personal y formativo de todos los participantes en el proceso educativo.
- Situamos las particularidades individuales y las sinergias colectivas como base del proceso formativo de la comunidad educativa,
- Trabajamos por afianzar la idea de comunidad educativa por un escenario integrador en la participan y la sientan como suya todas las partes implicadas.
- Priorizamos la intervención en medidas a la diversidad y la convivencia como núcleo de una educación completa y dinamizadora de un cambio en la sociedad de la localidad.



I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Escolar se establece como una herramienta básica para orientar los esfuerzos de forma concertada y producir así mejores resultados educativos entre nuestro alumnado. Consideramos que estamos inmersos en un contexto sociotemportal ampliamente colaborativo y es por ello que se hace necesario unir esfuerzos en torno a metas colectivas, tanto a nivel escolar, como local como internacional, superando individualismo y situarnos en una visión compartida de una meta compartida: la mejora de la formación de nuestros estudiantes.

Para ello, partimos de la conciencia de la necesidad de detectar nuestras debilidades para actuar de manera decisiva sobre ellas. Nuestro esfuerzo ha estado encaminado a ir afinando las necesidades educativas en nuestra sociedad compleja e ir enfocándolas hacia la realidad de nuestra comunidad educativa para hacer propuestas de futuro que permitan a nuestro Centro ser una institución educativa, cultural y social de excelencia.

Así, este Plan de Desarrollo Escolar, está fuertemente vinculado al Proyecto Educativo y nace con la intención de definir el camino a seguir por el Centro, mirando hacia el futuro que deseamos alcanzar. Plantea los retos a afrontar, surgidos del análisis del entorno, del análisis de nuestro funcionamiento interno, de los valores que asumimos como inspiradores y de las metas que anhelamos alcanzar como culmen de nuestra intervención. En definitiva, formar íntegramente a nuestro alumnado, trabajando en alianza con sus familias, en el marco de una comunidad educativa en la que se aprenda y se vivan los valores inspiradores del presente Plan, para aportar a la sociedad personas competentes en distintas destrezas y comprometidas con la sociedad actual.

Las metas a alcanzar se definen en los objetivos fundamentales del presente Plan para el I.E.S. Pepe Ruiz Vela y son: la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado; el progreso hacia un clima de la convivencia óptimo; la atención a la diversidad desde una óptica de atención personalizada e integradora, la percepción del proceso educativo como un contexto participativo del conjunto de la comunidad educativa; ahondar en los beneficios de la internacionalización educativa en toda la comunidad; facilitar los medios e instrumentos necesarios que los docentes demanden ante los nuevos retos educativos.

De tal manera que se hace necesaria la implicación de toda la comunidad educativa en la tarea de la identificación y seguimientos de dichos objetivos para así hacer de ellos unos instrumentos dinámicos y efectivos para los fines encomendados. Es por ello, que el presente documento es un texto abierto, vivo y adaptable a las necesidades que vaya surgiendo en el camino que emprendemos. Para lograr tal fin se establecerá una Comisión de seguimiento del mismo en la que estén representados todos los componentes de la comunidad educativa.

Para avanzar en la consecución de los objetivos propuestos desde el personal docente del I.E.S. Pepe Ruiz Vela apostamos por los siguientes principios.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

Continuar consolidándonos como un equipo de trabajo colaborativo y cooperativo. Manifestar entusiasmo hacia el trabajo así como una actitud positiva y responsable y disposición para implementar cambios e innovaciones. Mostrar una gran disposición para el aprendizaje permanente. Tener habilidad para aprender de los errores y mejorar ante cada experiencia. Disponer de un personal docente y directivo dispuesto y apropiado a los perfiles necesarios y con actitud positiva a las adecuaciones que sean necesarias.

El Plan de Desarrollo Escolar nace el presente curso escolar (2015-16) con un proyecto de implementación de cinco cursos escolares. Su juventud hace que sea un proyecto arriesgado, fruto del deseo de mejora de la comunidad educativa y necesariamente abierto a todas las posibles aportaciones. A pesar de ello, se han secuenciado los objetivos, las estrategias y las acciones a lo largo del plazo establecido en tres ritmos o plazos: corto plazo (curso 2015-2016 y 2016-2017), medio plazo (2017-2018 y 2018-2019) y largo plazo (2019-2020), así como, continuo (durante todo el periodo).

HISTORIAL Y CONTEXTO DEL CENTRO

Villaverde del Río es un municipio de la provincia de Sevilla que forma parte de la comarca de la Vega del Guadalquivir, situada al noroeste de la capital, junto a Alcolea del Río, Lora del Río, Peñaflor, Villanueva del Río y Minas, Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, La Rinconada y Tocina.

Caracterizan la comarca - y la dotan de grandes posibilidades para su desarrollo- su vertebración por el paso del Río Guadalquivir y la proximidad a la capital hispalense y al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, lo que hace que presente una homogeneidad cultural y económica que tiene su origen en una actividad productiva esencialmente agrícola, en la que destaca el cultivo del algodón, la patata, el naranjo y el melocotonero.

Villaverde del Río tiene una extensión superficial de 41 km2 y se encuentra situado a una altitud de 17 metros y a 26 kilómetros de la capital de la provincia. Está bañada por el Río Guadalquivir y por el Río Viar y se halla a las faldas de Sierra Morena, de donde baja el Siete Arroyos.

En el año 2009 contaba con una población de 7.337 habitantes, con los que cada vez convive un mayor número de inmigrantes de diversas nacionalidades, rumanos, lituanos, marroquíes, etc.-, muchos de los cuales acuden a trabajar como temporeros en las tareas agrícolas de recolección de frutales. La existencia de faenas agrícolas temporales viene trayendo en los últimos años la presencia de alumnado extranjero inmigrante, hecho que va en aumento progresivo.

Los sectores económicos más activos son la agricultura, la construcción y la industria agroalimentaria, que ofrece empleo temporal mayoritariamente



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

femenino. La mayoría de las mujeres se dedica a las labores domésticas o a trabajos eventuales agrícolas o relacionados con la industria hortofrutícola.

Como consecuencia de la crisis económica actual, el sector de la construcción se ha visto especialmente perjudicado, habiendo ocasionado un aumento de situaciones de desempleo en algunas familias.

Aunque hay un grupo de familias con poder adquisitivo alto, el nivel económico medio-bajo de algunas familias conlleva una actitud de escasa preocupación por la formación académica de sus hijos.

En el ámbito cultural, hasta hace poco la dinamización para los jóvenes era escasa, siendo la Cabalgata de Reyes y la Romería de Nuestra Señora de Aguas Santas, las únicas actividades culturales en las que participa la mayor parte de la población. Sin embargo, en los últimos años el Ayuntamiento está fomentando la participación de la población juvenilprincipalmente en actividades deportivas, para algunas de las cuales hace uso de las instalaciones que el instituto ha puesto a su disposición mediante un acuerdo de colaboración.

Por todo ello, es preciso fomentar desde los centros educativos, en colaboración con el Ayuntamiento el desarrollo cultural de nuestro alumnado e impulsar una participación más activa de los padres en esta labor.

PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD ERASMUS+

Cada año el equipo directivo junto con el equipo técnico realizará un estudio de las necesidades del centro, tanto en la formación del profesorado como del alumnado; estudio que se publicará junto con las actividades propuestas en la página del centro en la segunda semana de Octubre. Todos los sectores de la comunidad educativa podrán realizar sus propias propuestas. Estas deberán presentarse antes del 22 de diciembre y necesariamente incluirán una descripción detallada de la actividad, incluyendo fecha, motivación, relevancia personal, impacto en el centro, campaña de difusión, y plan de actividades para el alumnado durante el periodo de ausencia si fuera pertinente.

Se creará una Comisión de Baremación, compuesta por la Directora, el responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias, el Coordinador del departamento de Formación, Evaluación e Innovación, la Ortientadora y un miembro del profesorado. Durante el mes de enero la Comisión de Baremación realizará una evaluación de las propuestas y antes del 20 de enero se publicará la lista de actividades que se incluirán en la solicitud Erasmus+ que el equipo directivo generará para el centro.

La Comisión de Baremación tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

- Las actividades deberán tener una repercusión positiva en todo el centro y estar relacionada con las necesidades detectadas en el Centro.
- No podrán realizarse dos actividades que impliquen ausencia del centro simultánea de profesores del mismo nivel educativo durante el periodo lectivo.
- Las actividades formativas que se realicen durante el periodo lectivo quedarán supeditadas a la necesidad de minimizar el impacto en la vida académica del centro, por lo que será aconsejable tenerlo en cuenta a la hora de elegir una fecha de formación.

Como los participantes forman parte del profesorado del centro y trabajan en las acciones especificadas en el Plan de Desarrollo Escolar, siempre que haya más de un candidato para las movilidades solicitadas la Comisión de Baremación aplicará los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS:

- 1. Profesorado relacionado directamente con el alumnado y/o resultado beneficiario de dicha actividad.
- 2. Profesorado interesado en participar en la actividad en cuestión.
- 3. Implicación del profesorado en planes y proyectos en cursos anteriores.
- 4. Profesorado con destino definitivo en el centro.
- 5. Profesorado con más antigüedad en el centro.
- 6. En el caso de actividades de actualización lingüística: Conocimientos previos del idioma



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 1: Mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
Preparar a nuestro alumnado para un nuevo	Concienciación del alumnado.	Reuniones con el alumnado:
modelo de aprendizaje que posibilite el auto diagnóstico, la reflexión y la evaluación de sus	2. Uso de las TIC.	De nueva incorporación a través del Programa de Tránsito.
propias necesidades educativas así como la autonomía en el propio proceso de aprendizaje.	3. Concienciación de las familias.	Departamento de Orientación con el alumnado.
additional and propio process as apronaizage.	4. Formación del profesorado.5. Desarrollo de procedimientos que incrementen la	Delegados de clase y representantes en el Consejo Escolar para la participación en la Memoria de Autoevaluación del centro.
	responsabilidad del alumnado ante su propio aprendizaje y que les proporcionen la oportunidad	Potenciación de actividades que permiten la reflexión y autoevaluación: Elaboración de fichas autoreflexivas y de autoevaluación de las competencias
	de compartir dicha responsabilidad	Reuniones con padres y madres: Del alumnado de nueva incorporación a través del programa de Tránsito
		De todo el alumnado con los tutores/as de sus hijos/as
		Del alumnado bajo acciones de atención educativa y de convivencia
		Delegados de clase y representantes en el Consejo Escolar para la participación en la Memoria de Autoevaluación
		Realización de actividades formativas dirigidas a promover el cambio metodológico: • Aprendizaje cooperativo
		Mediación entre Iguales
		Enseñanza y Aprendizaje por Competencias
		Inteligencia emocional

Avda. Ntra. Sra. de Aguas Santas 114 - 41318-Villaverde del Río (Sevilla) Telf.: 955 73 99 30 / FAX: 955 73 99 33

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 2: El progreso hacia un clima de la convivencia óptimo

OBJETIVOS ESTRATEGIAS PI	PROPUESTAS DE TRABAJO
1. Desarrollo de procedimientos y actuaciones a pequeña escala y que progresivamente favorezcan la implicación de los distintos componentes de la comunidad educativa: negociación de las normas del aula, identificación de lo que se espera del alumnado, actuaciones que comprometan al alumnado en el respeto a las normas de convivencia 2. Promover nuevos métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje 3. Potenciar las acciones encaminadas a la intervención no violentas en las relaciones educativas 2. Información sobre la metodología y estrategias propuestas en la legislación vigente. 3. Favorecer las dinámicas que favorezcan la intervención sobre el alumnado de manera	 Entrega de la "Guía del Profesorado" al profesorado de nueva incorporación Publicación y difusión de la Memoria de Autoevaluación Planificación y secuenciación trimestral de la participación de los distintos sectores en el seguimiento de la memoria de autoevaluación Realización por parte del Equipo Directivo de curso formativo en organización, planificación y legislación vigente Planificación y secuenciación trimestral en ETCP, reuniones de departamento de la normativa a revisar en cada uno de esos órganos Puesta en funcionamiento del Huerto Escolar Continuidad del Taller de Habilidades Sociales Potenciación del Grupo de Mediación entre Iguales Intervención de Jefatura de Estudio en los conflictos desde la medicación y los servicios a la comunidad



Avda. Ntra. Sra. de Aguas Santas 114 - 41318-Villaverde del Río (Sevilla) Telf.: 955 73 99 30 / FAX: 955 73 99 33

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 3: La atención a la diversidad desde una óptica de atención personalizada e integradora

OB	BJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
1.	Avanzar hacia un modelo educativo de calidad e integrador Identificar y valorar las necesidades específicas derivadas de la diversidad	Respeto por la diversidad interindividual y por las necesidades educativas del alumnado, progresando en la capacidad de responder pedagógicamente a ellas Valoración y desarrollo de todas las facultades de las personas: psicoafectiva. socio-cultural, cognitiva-académica, física y sensible	 Grupos Flexibles en las áreas instrumentales en 1º y 2º ESO. Organización por ámbitos con adaptación grupal no significativa. Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento 3º ESO. Programa de Diversificación curricular en 4º ESO. Adaptaciones Curriculares Significativas Individualizada para alumnado NEE que lasreguieren.
3.	Propiciar propuestas que estén orientadas al apoyo a la diversidad del alumnado	 Adopción de enfoques que den cuenta de la complejidad de los modelos individuales de aprendizaje Desarrollo de un ambiente escolar coeducacional en el que la perspectiva de género influya en el currículum y las prácticas educativas, asegurando el bienestar y el desarrollo pleno de hombres y 	 Actividades de enriquecimiento y ampliación del currículum para alumnado de altas capacidades. Evaluación permanente del currículum para lograr mejores articulaciones y equilibrios horizontales y verticales entre sus componentes Promoción de enfoques y trabajos interdisciplinares Mantenimiento de óptimas condiciones generales y ambiente
4.	Sensibilizar en la importancia de la Atención específica a la diversidad y su desarrollo en el modelo educativo	 mujeres 7. Colaboración con instituciones y realización de actividades que refuercen la continuidad del alumnado en riego de abandono 	 escolar para el proceso de enseñanza aprendizaje Optimización de los tiempos destinados al trabajo pedagógico en función de las necesidades del alumnado Formación permanente, evaluación del desempeño y estímulos para los equipos docentes, de orientación y directivos
5.	Reforzar las acciones encaminadas a la lucha contra el abandono escolar		 Actuaciones de visibilización para el fomento de una visión coeducativa de la sociedad Potenciación de la participación igualitaria de la comunidad educativa Elaboración del Plan de Coeducación

Avda. Ntra. Sra. de Aguas Santas 114 - 41318-Villaverde del Río (Sevilla) Telf.: 955 73 99 30 / FAX: 955 73 99 33 Correo-e: 41700920.edu@juntadeandalucia.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 4: la percepción del proceso educativo como un contexto participativo del conjunto de la comunidad educativa

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
	Información a las familias sobre la legislación vigente y las competencias básicas	 Actuaciones desde la acción tutorial para informar y orientar a las familias Consolidación del Programa PASEM Intervenciones del Departamento de Orientación
Desarrollar estrategias que favorezcan el apoyo proporcionado por padres, madres y tutores/as alalumnado en el ámbito familiar	Ejemplos de tareas que en casa contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Creación de hábites de estudio en casa.	 Organización de Jornadas de Puertas Abiertas con la comunidad educativa y local Comunicación continua con los organismos sociales y educativos municipales
Potenciar actuaciones con otras instituciones locales	3. Creación de hábitos de estudio en casa4. Apertura del Centro a la localidad como eje vertebrador de la comunidad	Implicación del AMPA en las labores organizativas y educativas



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 5: ahondar en los beneficios de la internacionalización educativa en toda la comunidad

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
Incrementar el número de alumnado que termina su escolarización con experiencias internacionales	 Campaña de información cada año sobre programas y becas del ámbito europeo Favorecer actividades extraescolares que 	 Campaña de información: Publicación página web Aviso en clase Reunión informativa con el alumnado interesado Desarrollo de actividades extraescolares: Programas de intercambios lingüísticos. Organización de viajes culturales de carácter internacional Potenciación de la participación KA1 y KA2
Promover la enseñanza y el aprendizaje de idiomas	trabajen los idiomas3. Apoyo a las actividades de movilidad y a los cursos online y presenciales que contribuyen a la adquisición de idiomas	Diseño actividades de formación en coordinación con el CEP
		Fomento entre el alumnado y el profesorado de las certificación académicas en idiomas



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 6: facilitar los medios e instrumentos necesarios que los docentes demanden antes los nuevos retos educativos

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
 Mejorar nuestra práctica profesional favoreciendo la reflexión y la innovación Mejorar las competencias lingüísticas en otros idiomas 	 Formación sobre la evaluación por competencias Formación sobre nuevos enfoques metodológicos a través de estrategias como: Observación profesional Asistencia a cursos Intercambios puesto a puesto 	 Realización de actividades formativas para el profesorado en programación y evaluación por competencias. Realización por parte del equipo educativo de actividades formativas en programas europeos Participación del profesorado en actividades formativas para la obtención de cualificaciones en
		idiomas



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 7: Aumento de la oferta educativa del centro

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
 Ampliar la oferta de Ciclos Formativos 	1. Solicitud de la ampliación de la oferta educativa	 Análisis de las necesidades y posibilidades educativas de la localidad Elaboración del proyecto de solicitud



Avda. Ntra. Sra. de Aguas Santas 114 - 41318-Villaverde del Río (Sevilla) Telf.: 955 73 99 30 / FAX: 955 73 99 33 Correo-e: 41700920.edu@juntadeandalucia.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. "Pepe Ruiz Vela"

ACTUACIÓN PRIORITARIA 8: Mejora de la gestión del centro y de sus órganos de gobierno

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROPUESTAS DE TRABAJO
 Mejorar la gestión del centro y de sus órganos de gobierno 	 Análisis de la situación actual: Búsqueda de datos de distintas fuentes Confección de un listado con los posibles indicadores 	 Realización de actividades formativas del equipo directivo y del personal docente Evaluación y revisión de la documentación del Centro

